

Redacción,
Administración
e Imprenta.
Ambrosio Morales,
número 6

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Franqueo concertado
Apart.º de Correos n.º 31
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Viernes 19 de Mayo de 1933

Año XXXV.—Núm. 11.260

RADIOGRAMAS

Urgente y eficaz

Quiero suponer que ya no hay una Diócesis, un Arzobispado, una Parroquia, a que no haya llegado la invitación a celebrar el próximo Día de la Prensa Católica.

Si el llamamiento es escuchado en todas partes, el Día habrá alcanzado su máxima «extensión».

Quiero suponer que, en cada localidad, exista ya, si no una Junta, por lo menos un Delegado, al que secundan tres personas en las tres partes del programa, «Oración, Propaganda, Colecta».

Si cada uno cumple bien su cometido, el Día habrá ganado en «intensidad».

Pero esto es lo de todos los años. Y hay que agregar lo de 1933.

Que es un punto de gran trascendencia.

La finalidad concreta y práctica de la campaña de 1933, es la siguiente: «Que no quede una familia católica sin prensa católica».

En las actuales circunstancias, es lo que hay que procurar con todo interés y ahínco.

Para ello es necesario crear dentro de cada Junta del Día de la Prensa una «Comisión de Propaganda», exclusivamente dedicada a este fin.

Y que empiece a actuar desde ahora mismo.

Tiene mucho que hacer.

¿Revistas o diarios?
Preferentemente, diarios.

Dadme un diario católico en cada familia católica y todo lo demás vendrá por añadidura.

Donde no sea posible el diario, la revista o el periódico semanal.

Pero donde se pueda, revista y diario; y mejor que uno, dos diarios católicos, el provincial y el nacional.

En resumen. Como aspiración, como ideal, «El diario católico en toda familia católica».

Como programa mínimo, «Ninguna familia católica sin prensa católica».

Esta es la labor urgente y eficaz de las «Comisiones de Propaganda» del Día de la Prensa de 1933.

ILDEFONSO MONTERO

Director de «Ora et Labora»

Toledo, 13-V-933.

Hecho vandálico

A las tres de la madrugada de hoy han explotado dos petardos en la puerta del Colegio de la Sagrada Familia, fundado en Villanueva del Duque en Septiembre de 1918 por la familia de los señores Fernández Gómez, que no solo atendieron a los cuantiosos gastos de la fundación, sino a los del sostenimiento de dicho colegio.

Al frente del mismo hay religiosas salesianas del Sagrado Corazón.

Los petardos han causado daños en el edificio y gran alarma, pero afortunadamente no hubo desgracias personales.

La mayoría del pueblo ha desfilado por el colegio para protestar de tan vandálico hecho.

En el Gobierno Civil, donde hemos preguntado más detalles, carecían de ellos a mediodía.

Nosotros lo supimos esta mañana en conferencia que tuvimos con nuestro corresponsal.

Inútil es que digamos que nos adherimos a las protestas contra hecho tan salvaje como el relatado.

«Abandonar al periódico católico negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDINAL HARTMANN

La ley de Congregaciones y Confesiones religiosas

Un resumen de lo que se ha votado

En nuestro querido colega «El Debate» se publica el resumen interesantísimo de lo que significa para los derechos de la Iglesia y para los derechos individuales la ley de Congregaciones religiosas, votada por el Parlamento, cuyo resumen es el siguiente:

CONTRA LOS DERECHOS INDIVIDUALES

No se garantiza la libertad de conciencia de los católicos. Cumplimiento de los deberes religiosos en los cuarteles, hospitales, etc. (Art. 4.º).

Se niega la libertad de asociación para fines religiosos. (Artículos 24 y siguientes).

Se niega la igualdad civil a los religiosos. (Artículos 30, 31, etc.).

Se niega a los ciudadanos el derecho de elegir maestros y educadores. (Artículo 31).

CONTRA LA PERSONALIDAD DE LA IGLESIA

Postergación del culto católico, violando el principio de igualdad de cultos. (Artículos 11, 12 y siguientes).

El Estado unilateralmente legisla sobre materia eclesiástica; la ley «será el régimen de esta materia». Artículo 1.º.

La Iglesia mera asociación y no Corporación de Derecho público. (Preámbulo).

Se niega el derecho de la Iglesia a regirse por sí misma, limitando el alcance de sus normas y actos «al compatible con las leyes. Art. 8.º».

Se limita la facultad de nombrar sus autoridades: derecho del Estado «a no reconocer en su función a los nombrados». (Art. 7.º). Se prohíbe ser autoridades eclesiásticas en España a los extranjeros. (Art. 7.º).

Se limitan las manifestaciones del culto. Previa autorización gubernativa para procesiones, viáticos y entierros. (Art. 3.º).

Usurpa el Estado el derecho privativo de la Iglesia de establecer el régimen de las Congregaciones religiosas. (Art. 25.).

CONTRA LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE LA IGLESIA

Prohibición de auxilio económico por parte de las entidades públicas. (Art. 10). (Después de la anulación del presupuesto de Culto y Clero, que era indemnización por los bienes desamortizados.)

Nacionalización de los bienes destinados al culto, «para liquidar un pasado histórico». (Preámbulo y Art. 11).

La Iglesia no puede hacer uso de sus derechos dominicales sobre estos bienes. (Art. 12). El Estado, por ley, podrá disponer de ellos, retirándolos del culto con indemnización o sin ella.

Servidumbres de los bienes muebles, aunque no estén destinados al culto si constituyen tesoro artístico. Son inalienables, deben tener acceso al público y pueden ser trasladados a museos. (Art. 18).

La Iglesia puede ser obligada a cargar con el sostenimiento y conservación de los bienes que no constituyan parte del tesoro artístico. (Art. 17).

No podrá poseer otros inmuebles en el futuro que los necesarios al culto. Los que adquiera ha de convertirlos en títulos de la Deuda. (Art. 20).

Tampoco puede poseer bienes, muebles, objeto de renta. (Art. 20).

Una ley puede limitar la adquisición de cualquier clase de bienes. (Art. 20, párrafo último).

CONTRA LOS DERECHOS DOCENTES DE LA IGLESIA

No se autoriza otra enseñanza que la de la Religión para los fieles y la relativa a la formación de sus ministros. (Art. 21).

El Estado se reserva el derecho de inspeccionar esta enseñanza. (Art. 21).

CONTRA LA BENEFICENCIA RELIGIOSA

Se obliga a los Patronatos o administraciones eclesiásticas a rendir cuentas al Estado, aunque estuvieran exentos por título fundacional. (Artículo 22).

Se autoriza a destituir patronos y administradores, so pretexto de incumplimiento. (Art. 22).

Se faculta al Gobierno «para que adapte a las nuevas necesidades sociales» las instituciones benéficas de la Iglesia. (Art. 22).

CONTRA LA PERSONALIDAD DE LAS CONGREGACIONES

El Estado hace excepción de las garantías de la ley común de Asociaciones contra las Congregaciones religiosas. (Art. 25).

Se autoriza al Gobierno a clausurar las casas religiosas, por la mera sospecha de que su actividad «constituya un peligro para la seguridad del Estado». (Art. 24). Las Cortes pueden llegar a disolver el Instituto. (Art. 24).

Se obliga a las Congregaciones como «requisito para su existencia legal» a inscribirse en un registro público al que deberán enviar además relación de sus miembros. (Arts. 25 y 26).

Se prohíbe que la Congregación tenga en España más de un tercio de miembros extranjeros. (Art. 26).

Prohibición a los extranjeros de ocupar cargos de superiores. (Artículo 26).

CONTRA LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE LAS CONGREGACIONES

No podrán poseer más bienes que los destinados a su vivienda o a sus fines privativos. (Art. 28).

No se autoriza renta superior al duplo de los gastos. (Art. 28).

No podrán conservar inmuebles y los que adquieran deben convertirlos en títulos de la Deuda. (Art. 29).

No podrán ejercer comercio, industria ni explotación agrícola. (Artículo 30).

El Gobierno fiscalizará el régimen económico de toda Casa o Residencia, a la que se obliga además a llevar contabilidad. (Art. 27).

Se prohíbe a los religiosos ocupar casas propiedad de extranjeros o que estén gravadas en favor de éstos. (Art. 26).

CONTRA LOS DERECHOS DOCENTES DE LAS CONGREGACIONES

«No podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza» (art. 31), excepción hecha de la de sus miembros.

«Los religiosos dejarán de dar la segunda enseñanza en 1.º de Octubre próximo y la primaria en 1.º de Enero. (Art. 32).

Padres!

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela enviad a vuestros hijos a los catecismos parroquiales

Magisterio

La Dirección General de la Deuda concede 1.800 pesetas de jubilación a D.ª Dolores Rosetuz Montes, maestra que fué de Montalbán.

—Han cesado en las escuelas de Montoro, doña Dolores Arroyo Serrano y don Gerardo Fernández Rodríguez.

—Se han publicado las propuestas de destinos de maestras, serie A y B, correspondiendo a esta provincia las siguientes:

Doña Fernanda Invernón Llamas, de Jimena (Jaén) a Córdoba a la número 14; doña María Olegaria Barrios Escrivano, de Espiel a Córdoba a la sección graduada núm. 8; doña Concepción Hernández Pérez, de Rute a Málaga; doña Gertrudis Velasco Ruiz, de Benamejil a Málaga; doña Elisa Vera Montaner, de Cabra a Cádiz; doña Antonia Lobo Martín, de Puente Genil a El Palo (Málaga).

Confitería «La Perla»

El nuevo dueño de este importante establecimiento ha efectuado grandes reformas en sus obradores, dotándole de maquinaria moderna. Esto, unido a que las primeras materias que son adquiridas de excelente calidad, hace que los artículos que fabrica sean de exquisito gusto y los preferidos del público selecto.

Los amplios e higiénicos obradores y su rigurosa limpieza, permiten que los visite el cliente que lo desee.

Guarde el tickets de su compra y obtendrá parte de las cinco mil pesetas que esta casa reparte anualmente entre sus clientes.

PLEGARIA

Eres, Virgen divina,
mi dulce encanto;
que un cielo se halla oculto
bajo tu manto.

Eres la luz brillante
que me enamora;
eres mi tierna madre
Auxiliadora.

¡Quien tus glorias, oh Virgen,
cantar supiera,
para que el mundo entero
te conociera!

Haz que de amor rendido
te alabe el hombre,
haz que todos pronuncien
tu amable nombre.

C. D.

Juventud de Acción Popular

El domingo se celebrará en el Gran Teatro, a las once y media de su mañana, una conferencia por el diputado a Cortes por Salamanca y elocuente orador

D. CANDIDO CASANUEVA

disertando sobre el tema

«Definición de las derechas. Como ha sido y como deberá ser.»

Las invitaciones para este acto podrán recogerse en las oficinas de esta Asociación, Ramirez de Arellano, 4.

Refugio de los pecadores

II

En la iglesia de San Andrés del Fratre de Roma, en una de las capillas hay una lápida conmemorativa con la siguiente inscripción: «El 20 de Enero de 1842—M. Alfonso Ratisbona de Estraburgo—Vino aquí judío empedernido—La Virgen se le apareció como la ves—Cayó judío y se levantó cristiano—Extranjero: lleva conmigo este precioso recuerdo de la Virgen de Dios y del poder de la Virgen».

Ratisbona recibió una educación religiosa y indiferente para los asuntos de la Religión.

Siendo niño un hermano suyo Teodoro se convirtió al cristianismo y desde entonces la indiferencia de Alfonso se trocó en un odio intenso.

Determinó hacer un viaje a Italia pasando un mes en Nápoles, escribiendo contra la Religión, ensañándose puede decirse, con ella.

El encuentro con un amigo suyo de la infancia que como él iba a Roma, fué el primer escalafón que le puso Dios para llegar a El.

Este señor le dió una medalla de la Virgen, encareciéndole que recitara el «Credo», la oración de San Bernardo, lo que Ratisbona un poco extrañado, pero cortés, aceptó.

Después de varias luchas, rebeldía, etc. un día su amigo le llevó de paseo y se separó de él junto a la iglesia de San Andrés, donde el judío entró por curiosidad.

Dejémosle hablar a él:

«La iglesia de San Andrés es pequeña y pobre y estaba solitaria; creo haber estado allí casi solo; no había cosa que me llamara la atención. Solo me acuerdo de un perro negro que retozaba a mis pies. Mas luego desapareció; la iglesia toda me fué arrebatada de los ojos y no vi más; mejor dicho ¡oh Dios mío, vi una sola cosa! ¿Como será posible declararlo con palabras?... El amigo de que se ha hablado me hizo volver en mí. No tenía fuerza para contestar a sus palabras; tomé la medalla puesta sobre mi pecho y me desahogaba besando la imagen de María, radiante de bondad y de gracia».

¡Una vez más Ella, la Señora de cielos y tierra, Nuestra Madre había derribado el orgullo y el odio contra su Divino Hijo y había ganado para el cielo un alma!

MARIA DE ECHARRI

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DE LA —
BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición)
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad, núm. 4

Consulta de 1 a 5 — Teléfono 2361

Academia de Ciencias

El lunes 22 de los corrientes a la hora acostumbrada celebrará sesión la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, en su domicilio de la Diputación con el fin de que los Jurados Calificadores hagan entrega de las Actas del Certamen Literario y acordar lo relativo a la forma de hacer públicos el fallo de los mismos.

NOTAS DE LA PROVINCIA

UN MUERTO

En el kilómetro 99 de la carretera de Montoro a Rute, próximo a Zambra, fué hallado el cadáver de Antonio Matas Avalos, de 33 años, en estado de putrefacción lo que hace suponer que el hecho ocurrió hace varios días. Se ignora la forma en que pudiera desarrollarse.

DISPAROS

En Nueva Carteya, Francisco Segura Zarza, fué detenido por haber hecho dos tiros de escopeta contra Isabel Aceituno Tienda, no alcanzándole.

ATRACO

En Peñarroya fué atracado Emilio Corchero Moralo, por unos sujetos conocidos por El Machao y El Moreno, los cuales amenazándole de muerte le robaron una pequeña cantidad que llevaba.

Los autores fueron detenidos.

ROBO

De los almacenes de la Sociedad Minera de Peñarroya, fueron robados 112 metros de lençete, 62 de idem de tela, 26 ovillos de cáñamo y otros objetos.

Se desconoce quiénes sean los autores.

H. de San Rafael

Córdoba

Plaza de la Compañía (esquina a Reloj)

Teléfono 2104

SITUADO EN LO MAS CENTRICO DE LA POBLACION

Amplias y cómodas habitaciones
Cocina española

Almuerzos con cuatro platos,
ENTREMESES, y POSTRES
4 pesetas

Trabaja, sin rendirte, hasta lograr para tu periódico nuevos suscriptores y nuevos lectores.

¿Puedes desprenderte, sin grandes sacrificios, de unas pesetas o de unos céntimos?... ¡Envíalos para el «Fondo permanente de suscripciones gratuitas», que nosotros, sin la menor molestia para tí, nos encargaremos de que el periódico llegue todos los días a manos de hombres que no lo leen!..

Vida Religiosa

SANTORAL. Día 20. S. Bernardino de Siena.

La misa y oficio son del santo con rito semidoble y ornamentos blancos.

CULTOS

Jubileo circular de las 40 horas. En El Salvador.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Mayo: Para que la Madre de Dios nos conduzca al corazón de su Hijo.

Intención misional: Para que los misioneros aumenten en espíritu y en número.

Rogaremos en especial para que la Madre de Dios nos conduzca al Corazón de su Hijo, y aumenten los misioneros en número y fervor.

Resolución apostólica: Practicar mucho la devoción a la Virgen como Madre de Jesús.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cuatro.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Mayo:

Día 25. La Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, el señor Canónigo Lectoral.

Carmen Calzado.—Todos los días del mes de Mayo habrá misa rezada en el altar de la Virgen.

Los domingos y días festivos será a las siete y media.

Durante la misa se rezará el Santo Rosario y se harán el ejercicio de lunes y ofrecimiento de las flores.

San Pablo.—Todos los días de Mayo, por la mañana en la misa de seis y media se hará el hermoso ejercicio del mes de las flores para honrar a la Santísima Virgen María.

Los días festivos se hará en la misa de seis.

Sagrario.—Novena a la Virgen de la Medalla Milagrosa, del 11 al 19, a las seis de la tarde, con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. Raimundo Suárez, O. P.

Capuchinos.—Triduo en honor de Ntra. Sra. de las Tres Ave Marías, los días 19, 20 y 21. A las 6:30 de la tarde, con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. Jacinto de Chucena, guardián de este convento.

El día 21, será la Comunión General de las asociadas, a las ocho.

Después de la Comunión General, solemne imposición de la Medalla de las Tres Ave-Marías para los que deseen ingresar en la Congregación.

Salesianos.—Del 16 al 24 solemne novena a María Auxiliadora. Todos los días a las 8 y a las 9 Santa Misa, Rosario, Letanía y cánticos.

Por la tarde, a las siete, la solemne novena con manifiesto, cánticos por la escolanía del colegio y sermón por el R. P. Juan Fernández Martín, Carmelita Calzado de esta residencia.

San Agustín.—Solemne novena a Santa Rita de Casia del 22 al 30. A las once misa en el altar de la Santa. Los ejercicios por la tarde a las siete y media con manifiesto y sermón que predicará el R. P. José María Yañez O. P.

Las misas que se celebren el día 20 en las iglesias de San Pedro, Santa Cruz, Capuchinas y Siervas de María, se aplicarán por las almas de los señores don Carlos Barcia Jover y doña Dolores Barbero e Hidalgo (que en paz descansan).

Sus hijos, hijas políticas y nietos, ruegan a sus amigos y personas piadosas los encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Sma. Virgen de los Dolores.

LOS VICIOS DE ALGUNOS ESPAÑOLES

Gracias al semanario «Estampa» nos enteramos del vicio que más domina a ciertos españoles de diversa calidad.

Valle Inclán confiesa que es el café; Baroja, el callejeo; Azorín, comprar libros; Bello, el periodismo; Ruiz Funes, fumar tabaco malo; Prieto, matar las horas; y Unamuno, estar en la cama.

Nosotros sabemos de alguno más. Valle Inclán y Baroja, teneis espíritu de contradicción; Azorín es como la «donna e mobile», especie de rosa de los vientos; Bello se pierde por el jarrón cuyo abuso—según los doctores—fomenta la arterioesclerosis, y Prieto

ACADEMIA INFANTES

Nosquera, 7 y 9. Teléfono 1655

MÁLAGA

EL PORVENIR DE LOS ESTUDIANTES ESTA EN LA CARRERA DE

COMERCIO

En este Centro de enseñanza se prepara para los tres grados: Pericial, Profesional e Intendencia

Soberbio edificio. Profesores técnicos. MAGNIFICO INTERNADO

Aire fresco

lo consigue alquilando VENTILADORES en la

CASA GUERRERO

ELECTRICISTA

Alfonso XIII, núm. 38. CORDOBA. Teléfono núm. 1348

NOTA DE PRECIOS		AL MES
POR ALQUILER DE LOS VENTILADORES		PESETAS
De sobremesa,	de 25 cmj. de aspa.	6'00
>	> 30 >	7'50
>	> 40 >	10'00
>	> 40 >	12'00
>	> 40 >	17'00
>	> 40 >	12'00
>	> 80 >	17'00

Grandes existencias en todos los tipos. Alquiler y venta a precios muy económicos.

Depósito de sacos nuevos de yute

Cosedera en madejas u ovillos y Piezas de Arpillera

Procedentes de una fábrica importante en Valencia

Calle Mucho Trigo, n.º 2

CORDOBA

to se despepita por decir crudezas de esas que no figuran en las antologías. El vicio de Ruiz Funes es el de casi todos los españoles que fuman tabaco malo porque no hay otro en los estancos nacionales.

En cuanto al de Unamuno, de estar en la cama el tiempo posible, tiene todas mis simpatías.

¡Admirable, don Miguel! ¡Siempre original por veraz y por profundo!

La cama es nuestro reino. Allí somos soberanos sobre todo cuando estamos solteros como el que escribe estas líneas.

La cama invita a pensar, a cambiar de posición y a dormir, que es según Alberto Lista, el único bien del desdichado después de la muerte.

En la cama pasa uno de la «derecha» a la «izquierda» sin la menor protesta de Azaña ni de Gil Robles; en ella se está más cerca de Dios y se percibe atentamente el dictado de nuestra conciencia. ¡Ah, la cama! De todos los inventos humanos este es el más transcendental y filosófico.

En la cama se han fraguado los mejores poemas y los mayores disparates.

En la cama y medio dormido pensó Azaña que España había dejado de ser católica, y Albornoz que entre las estrellas del cielo y los radicales socialistas existían cordiales relaciones.

En la cama y dormido revela el hombre lo más íntimo de su psicología y fisiología.

Zulueta y Besteiro semejarán dos ídolos de Ribera; Pedro Rico el ventero descrito por Cervantes en el Quijote e Indalecio Prieto será imagen de Fa: taff.

Sospecho que Fernando de los Ríos en brazos de Morfeo dará la sensación de un nazareno laico, y el filósofo Ortega la de un hombre angustiado por perseguir en vano la alegría de la República.

Y en posición horizontal, que es la obligada de los muertos ¡cuánto ruido hacen algunos vivos cuyos vientres y pulmones parecen fueles o cajas de truenos!

Durante el ejercicio de mi profesión en Almería una bella dama me confesó que llevaba dos años sin poder dormir a causa de los estrepitosos ronquidos de su cónyuge.

Como el código no incluye este terrible fenómeno entre las causas de divorcio, aconsejé a la hermosa señora que se acostara sola—salvo fuerza irresistible—y que para llamar al sue-

Interesa a los anunciantes

observar la clase de público que lee cada periódico, pues aunque todos los públicos son igualmente respetables, la eficacia del anuncio está en razón directa de las posibilidades económicas del lector.

EDICTO

Don Germán Ruiz Maya, Juez de Primera Instancia del Distrito de la Derecha de esta Capital.

Hago saber: que en este Juzgado y por la Secretaría del que refrenda se siguen autos ejecutivos por el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria a instancia de don Julio Aumente Ortiz, contra don Francisco Félix Rubio Herruzo y don Manuel López Fernández, en los cuales se sacan a pública subasta por primera vez, las fincas siguientes:

1.ª—Una parcela de tierra situada en las Umbrías de Cuzna o Chozór, término de Obejo, de cinco hectáreas, cuarenta áreas y sesenta centiáreas; linda al Norte con fincas de Andrés Peralvo, Saliente monte bajo y olivares de Juan Padilla, Poniente la dehesa de los herederos de don Idefonso Padilla y Sur el mismo y tierras de don Pedro Barrios Romero. Valorada en diez mil pesetas.

2.ª Otra suerte de tierra al mismo sitio y término que la anterior, llamada «Fresnadilla» con una extensión superficial de ciento diez y seis hectáreas, cincuenta y cinco áreas y cincuenta y tres centiáreas; que linda al Norte con fincas de don Pedro Nieves Pedrajas Barrios; y el río Cuzna; al Este con la finca anteriormente descrita, al Sur con predios de doña Rosa Rubio Izquierdo, don Juan León Galán Moreno, Diego Sabariego Estrada, Toribio Olivares Barrios y herederos de don Idefonso Padilla, hoy doña Hermenegilda Padilla Lozano, y al Oeste con fincas de estas última señora y con don Pedro Nieves Pedrajas Barrios. Valorada en cincuenta y cinco mil pesetas.

3.ª—Otra suerte de tierra al sitio de Tierrafranca, del mismo término de Obejo, lindando al Norte con Sebastian Luque, al Este con Ana Alvarez, al Sur con Nemesio Salas y al Oeste con Antonio Rubio; midiendo una extensión de cuatro hectáreas, ochenta y dos áreas y noventa y siete centiáreas, plantada de olivar de tres clases. Valorada en seis mil pesetas.

4.ª Una suerte de tierra de monte bajo en el pago Collado de la Tendra, del término de Obejo, con una superficie de tres hectáreas, veinte áreas y cuarenta y tres centiáreas. Linda al Norte David López Fernández, y al Sur Juan Gines Sepúlveda y Oeste arroyo. Valorada en mil pesetas.

5.ª—Suerte de tierra de olivos y cereales, situado en el pago de la Caleruela, término de Obejo, con una superficie de diez y siete hectáreas, treinta y ocho áreas y cinco centiáreas. Linda al Norte Francisco López Molina, David López Fernández e Isaac López Fernández, Este David López Fernández, y Oeste camino de Ampolares Antonio Cepas Rijo, Piedad Rayo Moreno y Camilo Vesco Moreno, Valorada en tres mil pesetas.

6.ª—Suerte de tierra de cereales en el mismo término de Obejo al pago de Ampolares, con una superficie de siete hectáreas, sesenta y nueve áreas y dos centiáreas. Linda al Norte y Este David López Fernández, Sur Juan Gines Sepúlveda y Oeste camino de Ampolares. Valorada en tres mil pesetas.

Para el acto de remate se ha señalado el día diez y siete de Junio próximo a las once horas, en la Sala Audiencia de esta Juzgado, bajo las condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el precio pactado en la escritura no admitiéndose posturas inferiores al mismo.

2.ª La Subasta se celebrará a puja a la llana, admitiéndose posturas separadamente para cada una de las fincas.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de la finca que traten de rematar.

4.ª Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes.

5.ª Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los tuviere, al acreditado del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a once de Mayo de mil novecientos treinta y tres.—GERMÁN RUIZ MAYA.—El Secretario Ldo. ANTONIO MARTÍN.—Rubricados.

Un millar de películas

XXIV

«Ganarás tu vida». Muy leves reparos, tan solo aquellos que nos sugieren costumbres que chocan con las nuestras, se pueden oponer a esta cinta por lo demás de una comicidad sana y de un argumento limpio.

«Garras de lobos». Deportiva. Tienen paisajes bellísimos. Azul.

«El general Grack». Novela de realización. Moralmente la obra retrata el ambiente dieciochesco, en el que destaca la nota sensual, que encuentra campo propicio en los vestuarios y en la libertad de costumbres de la época.

«Gente alegre». Tiene algunas escenas poco plausibles que la hacen roja.

«Gesto de hidalgo». No se tiene en ella el debido respeto a la moral.

«Gigolo». Verde.

«La Girl del music hall». Basta el nombre para comprender que no es muy recomendable.

«Gloria». Excelente en el aspecto técnico y correcta moralmente en todo momento.

«La gloria del colegio». Deportiva. Las chicas tienen poca ropa.

«Glorias ajenas». Artísticamente fría. No ofrece ningún reparo moral.

«Gordas y flacas». Una comedia de fondo humano, pero con su poco de astrakán.

La acción es trivial, pero verosímil. Sátira del orgullo del nuevo rico, hace ver democráticamente como la virtud anida en las almas populares con más frecuencia que en las altas.

Hay en los tipos, realismo, humanidad y fuerza cómica abundante. Escenas hay que hacen explotar la risa de manera espontánea. En la moralidad es limpia, si se salva el ardor fogoso de los enamorados y ciertas vistas del interior de un instituto de belleza.

«El gordo de Navidad». Película española. Bien en general aunque tiene algunas escenas inconvenientes.

«Las gradas de un trono». Escenas reproducibles por su liviandad.

«La gran atracción». Opereta con música de Franz Lehár. El argumento sin ser inmorales, está basado en situaciones frívolas y frecuentemente pasionales. Técnicamente, la cinta no tiene nada de extraordinaria. La parte musical es muy buena.

«La gran batalla naval». Cinta bien hecha. Limpia en el aspecto moral.

«El gran charco». Obra fluida, amena, simpática que, salvo algunas escenas, es moralmente aceptable.

«Gran gala Travesti». Verde.

«Gran Hotel». El argumento, de un dramatismo amargo, intenso y fuerte, tiene más de un episodio que no constituye ninguna lección de moral ni mucho menos.

«Greiffer, el as políctico». Película típicamente policiaca, magníficamente realizada, interesante hasta el final. Moral de fondo. Algunos detalles son, quizá, censurables.

«Griselda te amo». Verde.

«Grock». Una fábula relativa al drama sentimental de un artista de circo, en la que no hay nada reprochable, da motivo a una exhibición completa del trabajo de este famosísimo «clown».

«El guapo de la escuadra». Adaptación de una opereta. Peca de excesivo tono teatral. Es limpia de fondo, salvando algunas escenas.

«Guardia marina». Asunto moral y digno. Algunas escenas reprochables.

«Guantes de piel». Técnicamente pobre, moralmente, bien.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

CORDOBESES!

Si queréis conservar un magnífico álbum de las bellezas que encierra Córdoba y su provincia, comprad el número de la prestigiosa revista semanal

BLANCO Y NEGRO

Esta popular revista madrileña dedica a la exaltación de las prestigiosas bellezas de Córdoba y su provincia, el número de la presente semana.

Más de 250 páginas en huecograbado

Numerosas páginas en bicolor; doble plana de cuatromía; bellísima portada del glorioso e inmortal artista cordobés

Julio Romero de Torres

Originales de M. R. Blanco Belmonte, Ricardo de Montis, José María Rey, Eduardo Baro, Francisco Arévalo, Rafael Castejón, Marcelo Moreno, Juan Agustín Moreno y otros escritores de la región. Importantísima información gráfica, reproduciendo las más destacadas notas de arte cordobés y las bellezas naturales de la gloriosa ciudad. Córdoba y su Sierra, sus edificios, sus monumentos...

BLANCO Y NEGRO

que tan preciosamente editan los talleres de «PRENSA ESPAÑOLA».

¡Solo una peseta!

Cordobeses... Comprad «Blanco y Negro»

De Sociedad

Mañana son los días de don Bernardino Moreno Castro.

—Ha dado a luz una hermosa niña en Baena, la esposa de don Felipe Calderón y Pineda de las Infantas, nacida Antonia Valbuena y Pineda de las Infantas, ambos de noble familia andaluza. Se le impusieron a la pequeña los nombres María del Carmen Josefina de la Santísima Trinidad.

Se ha fijado ya el día para la gran Kermesse que venimos anunciando. Será el 23 del actual.

Sabemos que muchas chicas de nuestra buena sociedad irán vestidas de gitanas.

—Ayer con gran animación y con selecta y numerosa concurrencia dieron comienzo los partidos de campeonato de tenis, en el local del Tennis Club de ésta.

Estos partidos, que prometen ser muy interesantes por el gran número de inscripciones, terminarán con una verbena que dará esta Sociedad a fines de este mes y en donde se reparitarán las copas.

† El joven médico don Carlos Vargas Moreno ha fallecido en Madrid a donde fué a someterse a una delicada operación quirúrgica.

Contaba 28 años y era entusiasta de su profesión.

Era médico por oposición en la Casa de Socorro, alumno del Instituto Rubio y alumno interno del Hospital de la Princesa.

Falleció confortado con los Santos Sacramentos, que recibió edificadamente.

Su cadáver fué trasladado en una camioneta desde Madrid y al pasar anoche por Córdoba los médicos y practicantes de la Casa de Socorro le dedicaron una corona.

A la desconsolada familia y de modo especial a sus padres nuestros excelentes amigos don José Vargas Calvo y doña Antonia Moreno Machuca nuestro más sentido pésame.

Lector, apresúrate a comprar el domingo «La Bandera Española», antes que se agote la edición.

Semanario cordobés, político e ilustrado. Precio 20 céntimos.

EL CARPIO

BODA

Se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio, en la tarde del 15 del actual y en la parroquia de la Asunción, la encantadora señorita María Prior Díaz y don José Baños Jordano.

La cola del vestido de la novia fué llevada por la angelical niña Lolita Baños Prior.

Celebrado el sacramento los invitados fueron obsequiados espléndidamente en casa de los padres del novio.

A los recién casados les deseamos una interminable luna de miel.—CORRESPONSAL...

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

«Guerra a los hombres». Hay escenas atrevidísimas, reprochables en absoluto.

Noticias

FUNERALES

En la parroquia de San Miguel se celebraron ayer tarde solemnes funerales en sufragio del alma de la ilustrísima señora doña Fernanda Martel Arteaga viuda de F. de Córdoba.

Asistió al religioso acto numerosa concurrencia y el oficio de difuntos fué interpretado por nutrido número de cantollanistas.

Las lecciones fueron cantadas por los Sres. Luque y Rodríguez.

Presidían el duelo el teniente de alcalde don Francisco Córdoba Fuentes, en representación del alcalde; don Manuel Enrique Barrios, don Manuel Gutiérrez Ravé, don Luis Merino del Castillo, don Francisco de P. Salinas Diéguez, don Pascual Calderón Uclés, don Luis Morente Vaquero, don Juan Peinado Reyes y por la familia doliente don Ricardo Belmonte Fernández de Córdoba, el marqués de Montemorana, el marqués de Escalona, don Mariano Aguayo Bernuy y don Rafael y don Antonio Cabrera Dominquez.

Reiteramos a los hijos, nietos, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

MUERTE REPENTINA

A las nueve de la mañana de hoy, ha dejado de existir, repentinamente, don José Mora Salas, padre del operario de los talleres del DEFENSOR, don José Mora.

Enviamos el pésame más sentido a la familia del finado (q. e. p. d.) y en especial al estimado compañero en el labor diario de esta casa.

LOS PATIOS

El concurso de patios continúa con éxito creciente y está siendo muy elogiado.

CIRCULACIÓN DE CARRUAJES

Se han publicado las instrucciones dictadas con objeto de regular y ordenar la circulación de carruajes y peatones durante los días de la próxima Feria.

Son análogas a las de los años precedentes.

POR LESIONES

Ha sido detenido Antonio Pérez Cámara que esta madrugada causó en la calle Villalones una herida incisa en la región lateral derecha a Isidro Ruano Domingo.

TRASLADO DE PRESOS

Se ha ordenado el traslado de los presos Juan Ramón Fernández González, desde Córdoba a Jaén; Ricardo González Duarte, desde Córdoba a Huelva, y María del Pilar Cabezas Moreno, desde Córdoba a Alcalá de Henares.

GRANERO

Se alquila. Razón, en Fray Diego de Cádiz, 1. 3-1

AMENAZAS

Emilio Martínez Flores en Vista Alegre amenazó con un revólver a Rafael Berral Baena, siendo detenido.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR diríjase al apartado 31.

Cine Góngora

Empresa SAGE

Jesús María n.º 8.—Teléfono 2165

Hoy viernes 19 de Mayo de 1933.—VIERNES FEMINA.—Dos grandes sesiones de cine.—Tarde a las 7. Noche a las 10'30.—(Billetes de señora a mitad de precio).—1.º La graciosísima comedia en dos partes Paramount «EL AUTOMOVIL DE OTARIO».—2.º El emocionante film de la Ufa titulado «TUMULTOS», obra muy característica de esta importante marca. Creación de los eminentes artistas CHARLES BOYER y FLORELLE, deliciosa actriz.—Sábado: Por única vez, la deliciosa película Fox «REBECA», por Marián Nixon y Ralph Bellamy.—Domingo: El extraordinario film Paramount HABLADO EN ESPAÑOL, «¿QUE VALE EL DINERO?». En breve: La película más sensacional de aviación realizada hasta el día,

Militares

Procedente de Villafranca se ha presentado en la Comandancia Militar la comisión de compra de ganado compuesta por dos capitanes de caballería é Intendencia y un veterinario,

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA
Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Cuatro por 100 interior.	66'50
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	81'75
Id. id. 5 por 100	86'00
Id. id. 6 por 100	100'50
Banco de España.	530'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	000'00
Franco.	46'20
Libras esterlinas.	39'80
Dólares.	10'22

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio máximo	46'25
Id. id. mínimo	46'15
Libras cambio máximo	39'80
Id. id. mínimo	00'00
Dollars cambio máximo	10'22
Id. id. mínimo	0'00
Interior 4 por 100 viejo	00'00
Id. 4 por 100 nuevo	66'50
Exterior 4 por 100	79'80
Amortizable 5 por 100, 1920	89'50
Id. 5 por 100, 1917	85'50
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	81'75
Id. id. 5 por 100	86'00
Id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	530'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de la Plata.	00'00
Idem preferentes Azucarera	00'00
Idem ordinarias	37'00
Idem. f. c. Norte de España	183'00
Idem M. Z. y A.	152'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:

Facultando a los Ayuntamientos para que puedan fraccionar en varias anualidades las cuotas por el plus valía.

Nombramientos de jueces de primera instancia y de registradores de la propiedad.

Autorizando el envase de aceites españoles con marcas extranjeras, lo cual puede hacerse en depósitos francos, pero prohibiendo las mezclas.

Resolviendo dudas suscitadas por el decreto de contribución de rentas.

Ampliando hasta el primero de Julio el plazo para cangear en las oficinas de Obras públicas los carnets de conducir automóviles.

Las libretas que se recojan en ese

plazo quedarán exceptuadas del reiniego.

Recordando las disposiciones dictadas en 13 de Mayo de 1932, relativas a la saca de corcho.

Esta saca no podrá hacerse en un árbol a menos que hayan pasado nueve años.

No se aplicará criterio amplio sino restrictivo en este asunto.

Exceptuando del decreto relativo a la reforma agraria al Duque de Wellington.

Disponiendo que se reparta el crédito de 18 millones de pesetas en obras de firmes especiales en 1933.

Obstrucción

Continúa la obstrucción, según anoche decíamos.

Por cierto que en un telegrama de última hora, por decir que el federal señor Crespo era opuesto a la obstrucción, una pasada de líneas hizo decir que el comité de los 5 cesaba en la obstrucción.

Prensa

El «Socialista» elogia como es natural, el proyecto de Congregaciones.

Este se debe anular según él. En cambio pide se de facilidades a los bolcheviques que opinan que han de beneficiar al país.

El «Debate» opina que los diputados católicos no han terminado con su deber, que ahora es el de derogar la ley de Congregaciones.

Recoge el clamor de los trigueros que piden un crédito agrícola.

El «Sol» dice que aprobándose la ley del tribunal de garantías se alcanzará por estas Cortes el último grado por ser una ley primordial.

El «Liberal» dice que al amparo de la ley vivirán mejor las Congregaciones religiosas.

Es decir atadas de piés y manos andarán mejor y se desenvolverán mejor.

Respuesta

Vergara ha contestado a la carta de Ruiz de Alda sobre el coste de los trabajos fotogramétricos y dice que lo fijará el ministerio.

Estado

En la Universidad de Stocolmo un profesor ha conferenciado sobre el tema «Revolución y constitución española».

Consejo

En la Presidencia se han reunido hoy el Consejo de ministros.

Se facilitó la siguiente nota: Presidencia: Decreto sobre la Universidad de Barcelona.

Estado: Autorizando la presenta-

ción en Cortes de un tratado de arbitraje con Polonia.

Guerra: Expedientes de material. Marina: Autorizando al ministro para contratar por concurso las obras de la base naval de Mahón. Ascensos.

Obras Públicas: Aprobando el proyecto de puente sobre el Tajo, en sustitución del de Alcántara.

Agricultura: Regimen de contingentes para los aceites de origen animal y los de copra.

Disposición relativa a los baldíos de Albuquerque.

Concesión de un crédito de diez millones para intensificar el cultivo.

Dando entrada en la junta de crédito agrícola al elemento obrero.

Ya era hora

El Jurado dió anoche veredicto de inculpabilidad contra los hermanos Miralles que han estado presos desde el 11 de Mayo de 1931, por supuestos delitos que no cometieron, mientras los incendiarios y asesinos de aquella noche memorable no han sufrido la más leve molestia.

El veredicto fué acogido con aplausos y anoche mismo descansaron en su domicilio.

Los ídolos que se derrumban

Zamora.—El Ayuntamiento de Morales del Río, por un solo voto en contra, ha acordado retirar a una calle el nombre de Angel Galarza.

Escuadra

Vigo. Ha entrado la escuadra francesa.

Direcciones

«El Imparcial» dice que la Dirección de Aduanas la desempeñará don Fernando de Gallo, y la de Propiedades, don Francisco Méndez.

La de Montes, don Cándido Bolívar.

El domingo pida en todos sitios «La Bandera Española».

Le recomendamos su lectura.

Asalto a un cuartel

Badajoz.—Durante la noche pasada unos desconocidos intentaron asaltar el cuartel que ocupa el regimiento de infantería número 16.

Descubiertos por los centinelas, huyeron tras algunos disparos sin consecuencias.

Se relaciona esto con la huelga de campesinos.

Milicia

Pamplona.—Ha comenzado la vista de la causa instruida contra Generoso Huertas y otros ocho, por organizar una milicia jainista.

El fiscal pide se les condene a ocho años por delito contra la forma de gobierno.

Gobernador

Cuenca.—Las fuerzas vivas han felicitado a Casares por haber nombrado gobernador a don Enrique Aguilar, teniente coronel retirado de la benemérita, y los socialistas y radicales socialistas están disgustados por el nombramiento.

El devoto de San Miguel

Ossorio Gallardo es devoto de San Miguel, siempre suele llevarle dos velas. La más gruesa queda para alumbrar a la peana y la otra se gasta pronto y alumbraba al mismo que está a los piés del santo.

Yo, ha dicho Ossorio el tan cacareado católico demócrata, no he votado en favor del proyecto de congregaciones.

He votado en favor de la guillotina. (Es decir ha votado para que se aplique cuanto antes el proyecto.)

No estoy en el artículo 26 y considero esa política torpe y peligrosa y que va contra la conciencia católica. (Por eso este moderno Duguesclin apoya a este gobierno perseguidor de católicos.)

A quien cree que engaña el gobernador de la semana trágica?

La Firpe

Se han reunido los directivos de la Firpe para ocuparse del proyecto de tribunal de garantías.

El virus separatista

«ABC» resalta que en el parlamento catalán el virus separatista es cada vez mayor y que al hablarse del futuro tribunal de garantías se ha llegado a decir que es lo mismo que acudir al tribunal de la Haya.

Cortes Constituyentes

Final de la sesión de ayer

Casares contestó a la interpelación de Pérez Madrigal, sobre el crimen de la Solana.

Contestó Pérez Madrigal que hablando de la Guardia civil tuvo para

Las enseñanzas de las Congregaciones en el mundo

Nuestro querido colega «El Debate» publica el siguiente resumen sobre la enseñanza de las Congregaciones en el mundo.

«Países donde se prohíbe la enseñanza de las Congregaciones religiosas». Rusia, Méjico, Honduras, Guatemala y España.

«Países donde se prohíbe sólo a la Compañía de Jesús».—Noruega y Suiza.

Países donde se admite y existe la enseñanza de las Ordenes religiosas.—Inglaterra, Irlanda, Bélgica, Holanda, Alemania, Italia, Austria, Hungría, Suecia, Checoslovaquia, Dinamarca, Lituania, Yugoslavia, Portugal, Bulgaria, Rumania, Grecia, Albania, Canadá, Estados Unidos, Cuba, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Colombia, Venezuela, Brasil, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina, Chile, Japón, China, India, Filipi-

nas, Australia, Nueva Zelanda, Egipto, Colonias europeas de Asia, de África y de Oceanía.

No incluimos en la primera clasificación a Francia, porque de hecho está abolida casi la ley prohibitiva. Baste decir que, aun cuando hay, por ejemplo, solamente cuatro Congregaciones masculinas autorizadas y cinco incluidas en proyectos de ley, hay cerca de 100 que viven dedicadas a los ministerios de sus fines fundacionales. Más de 50 residencias tiene actualmente la Compañía de Jesús; 80 los Hermanos de las Escuelas Cristianas; 20 los de la Instrucción Cristiana; 15 los Maristas. Y así sucesivamente.

Tampoco incluimos la República de El Salvador, porque en la práctica es nulo su precepto constitucional prohibitivo y tienen ya allí colegios y residencias los jesuitas y otras congregaciones religiosas.

Casares y Azaña frases duras que estos le contestaron.

También le interrumpió Margarita Nelken a quien Pérez Madrigal llamó muy cursi.

Comenzó a discutirse el proyecto de tribunal de garantías.

Romanones

Primera hora llegó el conde de Romanones, al que rodearon los periodistas, mostrándose sorprendidos de su presencia.

Señores, he venido a primera hora para que conste mi voto en contra del proyecto de congregaciones.

Preguntado sobre la situación política, dijo que no tenía interés ni hoy ni el martes, ni la semana que viene. Así entraremos en Octubre.

—Estando en pie los conflictos?
—Como sea, contestó despectivamente.

Y añadió: Hay que reconocer que la obstrucción se modifica.

Es fácil entrar en ella, pero difícil abandonarla.

He llegado de Toledo, esa Arcadia donde llevamos 9 días de huelga, de la que no sé cómo saldremos.

Hace un rato hablé con mi administrador y me ha dicho que mañana terminará la huelga de una manera o de otra. No sé cuál será la otra.

—¿Eso se pagan jornales de 6'50 y los pueblos de 4 pesetas.

—Y vienen de los pueblos centenares de jornaleros y para poder trabajar necesitan seis meses de residencia.

No hallan allí trabajo y para poder trabajar en los pueblos, necesitan otros seis.

En esto llegó Maura y le dijo Romanones:

—¿Qué hay de obstrucción?
—Que no hay arreglo, ni lo habrá, ni conviene que lo haya.

—Se huele, se huele a pastel.
—No hay arreglo.

—Entonces unas elecciones generales.

—Eso es lo que nosotros deseamos y si triunfa el gobierno que siga, pero si triunfamos nosotros queremos gobernar y que no ocurra lo de ahora que están el poder y no se gobierna.

La sesión de hoy

Preside Besteiro que abre la sesión a las cuatro.

Se aplaza el acta.

López Varela se queja de la circulación del periódico «La Monarquía».

Aldasoro de la venta de pisos en Bilbao.

Clara Campoamor de la lentitud en la continuación del ferrocarril de San Martín de Valdeiglesias.

Se queja de lo mal que se lleva el servicio de suministro de piedra a la Ciudad Universitaria y de como funciona el patronato de ciegos.

De los Ríos dijo que a los sordomudos se les ha preparado un edificio adecuado.

Romanones dice que él no pensaba votar en estas Cortes, pero que si hubiera estado anteayer hubiera votado contra la ley de Congregaciones.

Sucesos de La Solana.

El socialista Cabrera dice que este asunto ha sido envenenado por la política.

El pueblo se quejaba de los despojos de que venía siendo objeto por García Torrijos.

Culpade estos hechos al Sr. Arzobispo de Valladolid. Originan estas palabras ruidosas protestas.

Dice que García Torrijos no era sacerdote porque estaba excomulgado. (Este socialista ignora que el carácter sacerdotal no se pierde ni en el infierno).

Le contesta Pérez Madrigal y sigue la sesión.

DISCURSO DE LERROUX

En el Hotel Florida banquete con el grupo de marinos radicales obsequia a Lerroux.

Cien comensales.

Rizo general de ingenieros navales pide el apoyo oficial y el del capital para aumentar el tonelaje.

Lerroux habla de una nueva España.

El problema político está casi resuelto.

Tenemos muchas leyes y constitución.

No debemos crear genios que nos resultan dictadores y que luego degeneran en tiranos.

No queremos imperialismo.

Hay que aumentar la marina mercante y militar.

No es que tema ningún conflicto internacional, porque yo no soy como un subsecretario actual que ha ido a una provincia marítima a hablar de conflictos en el Mediterráneo.

Si viene el conflicto nos acordaremos de los cuatro años de matanzas.

Hay que acabar con los conflictos.

Hemos destruido el clericalismo, que no es la religión.

Debemos reconstituirmos y estar prevenidos por tierra y por mar, porque el Ferrol y las Baleares son muy codiciados.

Lo terrible no es una guerra exterior, sino una guerra civil y a ella vamos si no se cambia de orientación.

Hay que defender el prestigio del parlamento y no acudir a las violencias de la calle.

Yo no aceptaría el poder si me lo ofrecía un militar sublevado.

No quiero pasteles, pero soy partidario de la concordia.

El día que el Presidente vaya a Palacio a plantear la crisis, las campanas repicarán y el pueblo respirará satisfecho.

El Gobierno sabe que no hay complot porque no hay materia para ello, pero tiene elementos que preparan complots para luego acudir a encarcelamientos y persecuciones.

Los amigos saben lo que de mí se ha dicho por los sucesos de Agosto.

Hubo un alto funcionario que propuso se me encarcelara.

Uno de los ministros se mostró conforme pero la mayoría no.

No está lejos que yo sea encarcelado por la república.

Voces: El partido lo evitará. El «Socialista» contestará a ello.

He declarado muchas cosas sobre los sucesos de Agosto, pero aún me quedan más que declarar.

Fué muy aplaudido.

La Perla

GRAN CONFITERIA, PASTELERIA Y CAFÉ.

Teléfono núm. 1-8-3-8
Visíten el gran salón de billar

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

En veinticuatro horas:	
Temperatura máxima al sol y aire libre.	41 80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	35 00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	18 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	26 50
Oscilación.	17 00
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	11 20
Observaciones a las 7 de la mañana:	
Altura barométrica en mm. a O.	752 40
Temperatura a la sombra.	22 20
Temperatura de termómetro humedecido.	16 20
Tensión de vapor.	10 09
Humedad relativa.	50 00
Estado del cielo.	C. Despejado
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	134 00
El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.	

Enfermedades de los ojos

J. M. Höhr Castán

CONSULTA DE 10 a 2

Gratis, reservada a los indigentes, martes y jueves, a las 9
GRAN CAPITÁN, 26 Dpto., pral.

Cartelera

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Cine «Relámpago deportivo», «Bosco náufrago» y «Diplomacia femenina».

DUQUE DE RIVAS.—Cine. «Noticiero sonoro» y «Ternura».

CINE GÓNGORA.—Cine. Tarde a las 7. Noche a las 10'30. «El automóvil de Otario» y «Tumultos».

CINE ALCÁZAR.—Sección continua desde las siete. «El Seductor», «El anzuelo del vestir».

RADIO CORPORACION OF AMERICA

Modelo R-70, 7 válvulas	900 ptas.
» R-73, 8 »	1.150 »
» R-74, 10 »	1.350 »
Radio-gramola modelo 81	3.950 »
» » » » »	84 7.350 »

Agente exclusivo R. C. A. autorizado por S. I. C. E.

Felipe Jiménez

GONDOMAR, 10

Córdoba

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio

Vaca de Alfaro, 33

(Frente al Banco de España)

¡Propaga tu periódico!

¡Sirvate, como católico, de gran satisfacción la grata noticia de que al conjuero de la rencorosa y sectaria persecución de que se nos hace víctimas, se han fundado en otras regiones grandes periódicos católicos, montados con los últimos adelantos, que se han apoderado rápidamente de la opinión pública.

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 73.—BILBAO

CASANA DENTISTA Marqués de Boil, 2 - CÓRDOBA

EXHALADOR WOLF

Registrado y bajo la protección del ministerio de Comercio, Trabajo e Industria, como clase 33 del Nomenclator Técnico Oficial Español.

CALIENTA = HIGIENIZA = PERFUMA = CONFORTA
Cura disnea, desconggestion bronquios

EXHALADOR WOLF exhala en todo lugar deleitosas y balsámicas exhalaciones, transformándolo en verdadero edén de bienestar, produciendo gratas sensaciones espirituales.

ATRAE Y SUBYUGA AGRADABLEMENTE.

Con su uso los espíritus tristes y abatidos por dolorosas circunstancias de la vida, tornánse alegres y optimistas.

ES EMINENTEMENTE HIGIÉNICO, SALUTÍFERO E INOFENSIVO, CALIENTA Y CONFORTA DELICIOSAMENTE. Reune en sí excepcionales y raras virtudes para la aplicación de varios usos de utilidad pública.

El que desee estar SANO, ATRAER A SUS AMADOS, AUMENTAR SU CLIENTELA O CONSERVAR SUS GRATAS RELACIONES SOCIALES, verán plenamente satisfechas sus aspiraciones usando este ORIGINAL Y BENEFACTOR EXHALADOR WOLF, UNICO EN TODO EL ORBE.

Estuche metálico con 100 EXHALADORES WOLF, con soporte para su fácil uso y manejo: Ptas. 24,50 por giro postal sobre moneda o letra de fácil cobro.

Se envía a todas partes del mundo bajo paquete asegurado, franco portes.

DIRECCIÓN ÚNICA PARA SOLICITUDES:

Martz - Exhalador

Apart. C.º Central 935
MADRID-ESPAÑA

Martín de los Heros, 83, 1.º drcha.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN

A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio de Morales, 6
Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

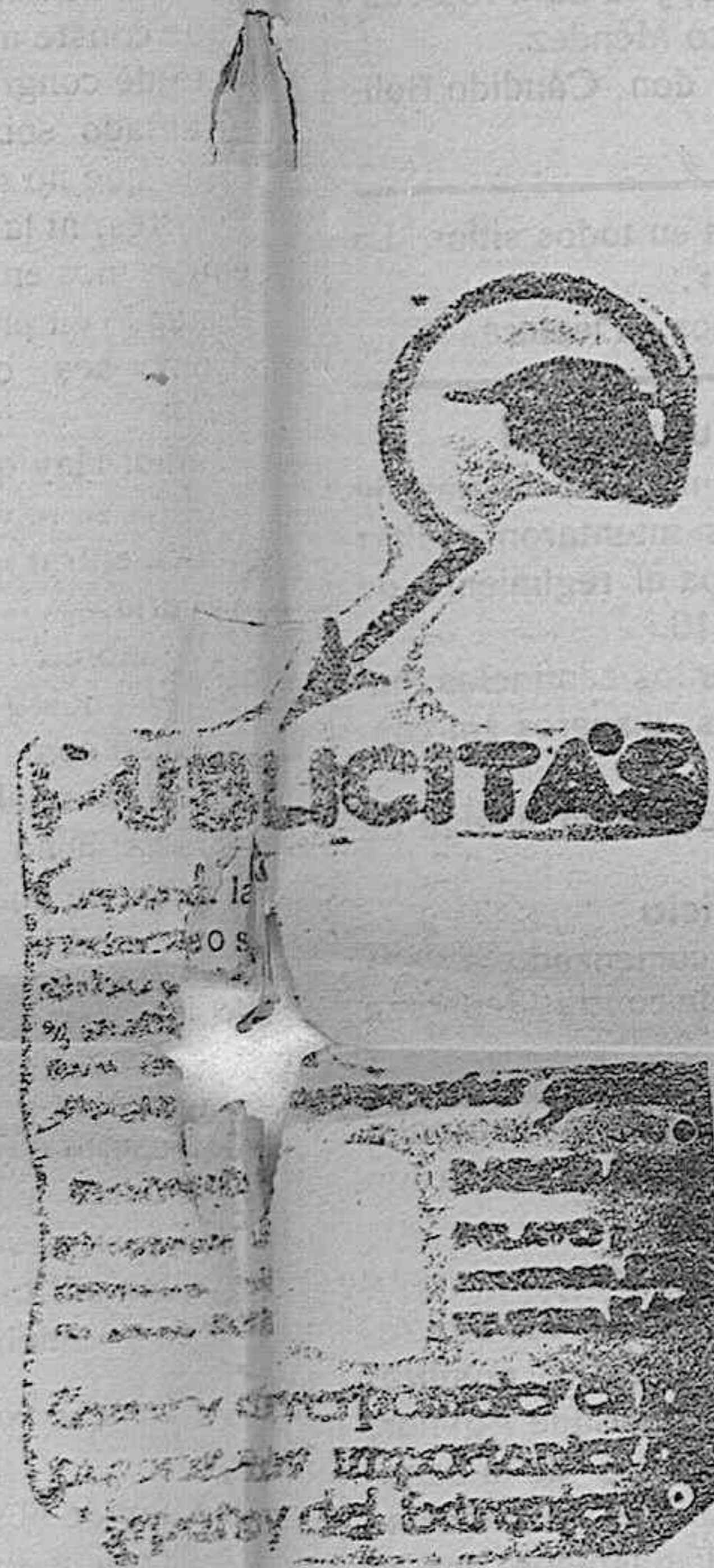
Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detail:
PÉREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

Almacenes:
COCE DE OCTUBRE

CORDOBA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 75
Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto 10 pts
Atrasado 25

FUNDADO EN 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.-Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

La acreditada peluquería de Señoras

ROSARITO

Inaugurará en breve una Sucursal económica en la calle Ambrosio de Morales, 2.

Precios que regirán:
Permanentes garantizadas 10'00 ptas.
Ondulación Marcel . . . 2'00 >
Ondulación al agua . . . 2'00 >
Corte de melena . . . 0'75 >
Lavado de cabeza . . . 1'25 >
Manicura . . . 1'25 >
Depilación de cejas . . . 1'00 >
Tinte 15'00 >

CASA CENTRAL

Calle Málaga, 1. Tel. 2680
On parle français

VENDO sombreros «BERIA», la gorra «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas (hoy República). Córdoba.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

SE ACREDITA CADA DIA MAS

y es preferido por el consumidor, TOSTADOR PUERTO RICO, calle Sevilla, 5 y 7, teléfono 1070, donde se tuesta a la vista del público en moderno aparato.

Sombreros de Teja

desde 22 pesetas, a medida, los mejores para sacerdotes, hasta 35 pesetas. Gorros, Solideos, Bonetes y Birretes. Flexibles negros, desde 5 pesetas. Gorras desde 1 peseta.

En Sombreros, DIEGO RUIZ

Teléfono 1034. — CORDOBA

SE ARRIENDA

en calle Fray Diego de Cádiz, 16, junto al Stadium, un piso principal con seis habitaciones, cocina, etc. y azotea independiente. — Razón, Málaga, 12.

VENDO

Gramófono con 32 discos, en 150 pesetas.

Motor centrífugo y solar de mil metros, junto al molinillo de Sansueña. Todo muy barato.

Almacenes Hierro Aragón

QUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, GRAN CAJAS, 11

En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés.

Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por la tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita Catedral, Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 3 a 6.

Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.

Fuente Romano, Castillo de la Calahorra, Puerta del Puente, el Triunfo, Fortada de San Jacinto.

Museo Arqueológico, calle de Velázquez Bosco, de 9 a 5; entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes, Plaza del Pto, de 8 a 5; entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome), de 9 a 5; gratificación voluntaria a los servidores que acompañan al visitante.

Sinagoga, calle Maimónides, 9 a 5. Iglesias.—San Pablo, Santa Mariana, Carmes Calzado, San Miguel, San Lorenzo, Santa Marta.

Lugares típicos.—Plaza del Pto, Plaza de los Doctores, jardines de la Victoria.

Bibliotecas.—Municipal, Joaquín Costa, de 9 a 2. Provincial, Pedro López, 7, de 9 a 2.

Ayuntamiento.—Archivo y Biblioteca, calle de Joaquín Costa, de 9 a 2.

Correos y Telégrafos.—Jesús María, 5.

Teléfonos.—Plaza de Cánova.

Policia.—Alfonso XIII, 18. (Teléfono 2426).

Tarifas de carruajes.—Taxis, 0'50 y 0'60 pesetas kilómetro. Carruajes, 2 pesetas carrera y 4 pesetas hora.

EXCURSIONES INTERESANTES

Ruinas de Medina Azahara, Monasterio de San Jerónimo, Santa María de Trassierra, Castillo de Almodóvar, Huerto de los Arcos, Las Ermitas, Santuario de Linares y Santo Domingo.

Autobús.—A Peñarroya-Pueblonuevo, a Castro del Río, a La Carlota, a La Rambla, a Alcaracejos, a Montoro, a Villa del Río, a Ventas de Cardena, a Fernán Núñez, a Pedro Abad, a El Carpio, a Alcolea, a Torres Cabrera, a Santa Cruzita, a Espejo, a Bujalance, a Cañete de las Torres y a Montemayor.

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

Dorados — Papeles pintados

Talla — Restauraciones

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Rafael Díaz

PINTOR

Pérez de Castro, 6

Córdoba

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

FENAL

Desinfectante

propio para ganaderías - Producto español

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana		2.ª plana		1.ª plana		Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20	25	30		En primera plana, abajo, un precio. Arrriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 > 6 1/2	10	20	25	40	50		
3	9 > 13	13	50	60	80	100		
4	13 > 13	20	60	60	90	125		
5	9 > 20	50	100	125	150	175		
6	13 > 20	75	125	150	175	200		
7	18 > 20	100	150	175	200	300		
8	13 > 27	125	175	200	250	400		
9	29 > 27	200	250	325	400	500		
10	28 > 41	300	500	600	750			
11	54 > 41	600	750	1.000				

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.